REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISIÓN DE LICITACIONES
JCE
2010 FEB 26 A 10:29
PCR

ACTA NÚMERO 030/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), siendo las siete horas de la noche (7:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 033/2010, de fecha 12-02-10, relativa a la compra de **CIENTO CINCUENTA (150) TONERS SHARP AL-100,** para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 033/2010 de fecha doce (12) de febrero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Féliz Féliz y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 033-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día doce (12) del mes de febrero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

A G E N D A:

a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00159**, relativo a la compra de **CIENTO CINCUENTA (150) TONERS SHARP AL-100,** para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 102/10 fechada el once (11) de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00159, relativo a la compra de Ciento Cincuenta (150) Toners Sharp AL-100, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución.

VISTO: La copia del oficio No. 21 de fecha quince (15) del mes de enero del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita, entre otras cosas, la compra de Ciento Cincuenta (150) Toners Sharp AL-100, para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2010-0156).

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 323/10 de fecha veintisiete (27) de enero del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha veinte (20) de enero del 2010, (Acta No. 014/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar, la compra de Ciento Cincuenta (150) Toners Sharp AL-100, para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2010-0156).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00140 de fecha primero (1ro.) del mes de febrero del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00159, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha dos (02) de febrero del año 2010, a las empresas: **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), F&G OFFICE SOLUTION, COMPUDOMSA, EQUIMMOF, S. A., DATACELL, CELUTION, DIGITAL HOME, S. A., DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. A.** y **OMEGA TECH, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), F&G OFFICE SOLUTION, COMPUDOMSA, EQUIMMOF, S. A., DATACELL, CELUTION, DIGITAL HOME, S. A.** y **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. A.**

VISTA: La comunicación CL-178/10 fechada el doce (12) de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones en la que

le solicita al Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, información sobre cuales de la empresas participantes en el concurso para la adquisición de Ciento Cincuenta (150) Toners Sharp AL-100, han suplido a nuestra Institución los Toners indicados y si se han recibidos satisfactoriamente.

VISTO: El oficio No. 67 de fecha doce (12) del mes de febrero del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el que informa que las empresas: **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), DATACELL** y **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. A.,** han suplido a la JCE, Toners de la marca Sharp y han sido recibidos de manera satisfactoria.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Toner para Sharp AL-100TD Toner Originales	2,648.00	397,200.00
	Subtotal		397,200.00
	Más 16 % ITBIS		63,552.00
	Total General		**RD$460,752.00**

Condiciones de pago: 30 días Tiempo de entrega: 10 días laborales.

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
150	Toner Sharp AL 100TD	2,985.00	477.60	447,750.00
	Subtotal			447,750.00
	Más 16 % ITBIS			71,640.00
	Total General			**RD$519,390.00**

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

COMPUDOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Toner Sharp AL-100	3,191.92	478,788.00
	Sub-Total		478,788.00
	Más 16 % ITBIS		76,606.08
	Total General		**RD$555,394.08**

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: De inmediato todos los disponibles, el resto en 15 días laborables.

EQUIMMOF, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Subtotal	Total
150	Toners Sharp AL 100 TD	3,200.00	76,800.00	480,000.00	556,800.00
	Subtotal				480,000.00
	Más 16 % ITBIS				76,800.00
	Total General				**RD$556,800.00**

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. 100% original.

DATACELL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Toner Sharp AL-100	3,519.00	527,850.00
	Subtotal		527,850.00
	Más 16 % ITBIS		84,456.00
	Total General		**RD$612,306.00**

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: Toners originales.

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Toner Sharp AL-100 (Original)	3,850.00	577,500.00
	Subtotal		577,500.00
	Más 16 % ITBIS		92,400.00
	Total General		**RD$669,900.00**

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

DIGITAL HOME, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Toner Sharp AL-100	4,470.00	670,500.00
	Subtotal		670,500.00
	Más 16 % ITBIS		107,280.00
	Total General		**RD$777,780.00**

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año.

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
150	Cartucho Toner/Revel Sharp AL-100TD	4,500.00	675,000.00
	Sub-Total		675,000.00
	Más 16 % ITBIS		108,000.00
	Total General		**RD$783,000.00**

Condiciones de pago: A presentación. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No aplica.

CONSIDERANDO: Que la empresa **OMEGA TECH, S. A.,** invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que de los Trescientos (300) Toners Sharp AL-100, solicitados por el Encargado Interino de la Sección de Almacén, la Cámara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir Ciento Cincuenta (150), mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio fue presentada por **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE),** y de acuerdo al informe del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, esta empresa ha suplido en otras ocasiones este tipo de producto y se han recibido satisfactoriamente.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **"disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales".**

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE),** la adquisición de **CIENTO CINCUENTA (150) TONERS SHARP AL-100,** para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos con 00/100 (RD$460,752.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 033/2010 de fecha doce (12) de febrero de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE),** la adquisición de **CIENTO CINCUENTA (150) TONERS SHARP AL-100,** para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos con 00/100 (RD$460,752.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las siete horas y treinta minutos de la noche (7:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. César Francisco Féliz Féliz
Miembro

Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria